

7850

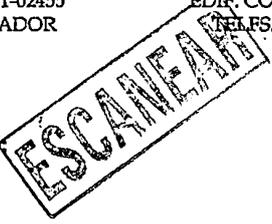


### BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

CASILLERO JUDICIAL  
NOS. 259-1339

ESTUDIO JURIDICO  
P.O. BOX 17-01-02455  
QUITO, ECUADOR

AVS. PATRIA Y AMAZONAS  
EDIF. COFIEC - PISOS 5-10-11  
TELEFOS. 562-680 / 562-681



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

*Deub.*

Nicomedes de la Cruz Tejada Peña, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de Ristokcacao S.A., con número de expediente 162800, a Usted manifiesto:

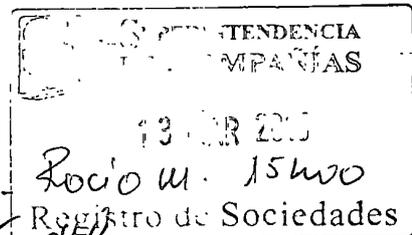
Dando cumplimiento a las reformas legales estipuladas en la Ley de Compañías, presento la siguiente información de la compañía **STORCK SERVICE GMBH**, correspondiente al año 2014:

- Protocolización del documento que contiene certificado de existencia legal y su traducción;
- Protocolización de la nomina de accionistas; y,
- Protocolización de Poder.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de Secretaría General o las recibiré en el Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la intersección de las avenidas Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 10.

Atentamente,

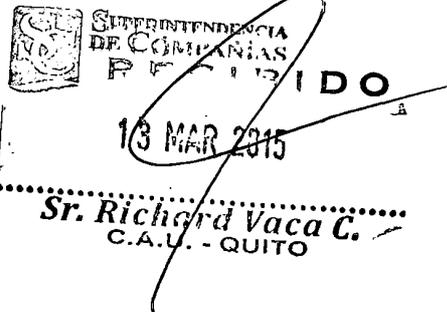
*[Handwritten signature]*  
Nicomedes de la Cruz Tejada Peña  
Gerente General



*Documentación registrada  
por el año 2014*

*20150317*

*@delatorre@bustamante.com.ec  
elhiasdelatorre@gmail.com*





Factura: 002-001-000001055



20151701032D00368

Dra. Gabriela Caden...

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701032D00368**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 6 DE MARZO DEL 2015.

  
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO